

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVISOPEDIA CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, en el Edificio Tennis Garden calle Sancho de Andrade OE662 y Gaspar Escalona, el 20 de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor **ANDRADE JARRIN JOSE EDUARDO**, poseedor de 134 acciones de un dólar cada una que equivale a ciento treinta y cuatro dólares Americanos; el señor: **DIAZ HERNANDEZ FELIPE ANDRES**, poseedora de 134 acciones de un dólar cada una que equivale a ciento treinta y cuatro dólares Americanos; el señor **VALENZUELA VASCONEZ JOSE EDUARDO**, poseedor de 134 acciones de un dólar cada una que equivale a ciento treinta y cuatro dólares Americanos Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, el señor DIAZ HERNANDEZ FELIPE ANDRES, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: VALENZUELA VASCONEZ JOSE EDUARDO, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto por cuanto los movimientos reflejados en dichos informes demuestran los gastos efectuados para poner en marcha el negocio.

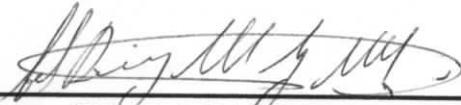
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



JOSE EDUARDO VALENZUELA

-Secretario de la Junta

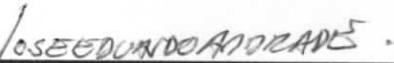
- Accionista



FELIPE DIAZ HERNANDEZ

-Presidente de la Junta

- Accionista



JOSE EDUARDO ANDRADE

- Accionista